

y Juan Martinez Gomez; quienes succibieron
haber que aquellos disputaban. Asi mismo
averdaron. Fue el presente Sr. saque certifica-
cion a la letra de este acta, y con oficio co-
rrespond. se remito al Vor. Gobernador para
que en vista de los males q. se adverten dis-
ponga en consecuencia lo que tenga por conve-
niente. Y lo firman en esta forma y conve-
niente.

Yo, Sr. de of. Certifico = Joaquín y el

Josef Gomez

Lorenzo Carran

Auto Martinez

Fran.º Fomero

Joaquin Carral
y el

José Gomez

José Gomez

José Gomez

N.º Suad.º le comite lo siguiente para saber a los Guardas de
estas montes Joaq.º Mart.º y Aut.º basilla la
determinacion de este Ayuntamiento de que queden
separados de dho. destino. Y enterados de ello hallan-
dose conformes, firma el of.º sabe y por el que
me testigo de of.º Certifico =

José Gomez

teniendo En la villa de Abasco a veinte y siete de Mayo

